

INFORME

Que el Inspector Municipal de Sanidad del Distrito 5.º, Región XII, presenta al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y a la Inspección Provincial de Sanidad en cumplimiento de lo dispuesto en las Reales Ordenes de 2 de Enero y de 7 de Noviembre de 1926, teniendo en cuenta las normas establecidas por el Reglamento de 21 de Diciembre de 1927.

Girada visita de inspección sanitaria al Distrito médico de mi cargo, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. las infracciones y defectos que he comprobado relativos a higiene y sanidad, empezando a exponer en primer lugar y como más importante lo que se refiere a las escuelas enclavadas en dicha región, indicando a la vez los medios que a juicio del firmante serían necesarios aplicar para corregir las deficiencias a que me refiero, continuaremos después la exposición de las condiciones higiénicas defectuosas de los establecimientos de comestibles y tabernas, peluquerías, panaderías, etc., haciendo al final un estudio de conjunto en lo referente a higiene de las viviendas, y los medios de corregir sus defectos.

La escuela de niños sita en la calle de Ramos número 43, tiene su fachada principal orientada al Este, con una ventana de 2 m² de luz, tiene una fachada orientada hacia el Sur con 2 ventanas de 2 m² cada una, que dan a la calle de Restoy, calle que se encuentra sin pavimentar. El local tiene una superficie de 69 m² y una capacidad de 276 m³; el suelo es de mosaicos, las paredes están enlucidas y el techo es de madera sin pintar, posee un cuerpo de luces provisto de dos ventanas con montante de cristales y otra ventana que dá a un patio interior de 1 m² de luz. El retrete está separado del local de escuela por una habitación de aseo, carece de ventilación, tiene agua que le llega por una cañería provista de un grifo, no tiene cisterna de descargue automático, la taza carece de sifón, y los excrementos van a parar a un pozo negro. La habitación de aseo que separa la clase del retrete tiene una ventana amplia orientada al Sur y en ella existe un grifo de agua corriente con un pequeño lavabo de piedra de cantería, el grifo mencionado no tiene aparato de protección ni dispositivo alguno que impida a los alumnos acercar la boca para beber el agua directamente del grifo.

El mobiliario de esta escuela consiste en ocho bancos bi-personales modernos que llenan las exigencias de la higiene y pedagogía y el resto de los bancos son absolutamente inadecuados pues por su defectuosa construcción obligan a los escolares a tomar posturas incómodas y viciosas originándoles incurbaciones de la columna vertebral, (escoliosis).

Teniendo en cuenta que la matrícula de esta escuela es de 109 alumnos y cada alumno debe disponer de 1,25 metros cuadrados y una capa-

cidad de 6 m³ cifras marcadas como mínimas por las disposiciones vigentes el local resulta pequeño para el número de alumnos matriculados pues con este número de alumnos el local debería tener 654 m³ y 136 m² de capacidad y superficie respectivamente. Las paredes en vez de enlucidas debieran ser estucadas o pintadas con pintura de color claro y susceptible de lavarse, el techo que es de madera al descubierto, también debería ser estucado o pintado lo mismo que las paredes. El retrete debería ser un W. C. debería tener una ventilación directa, lo que en este caso se conseguiría fácilmente abriendo una ventana en la pared sur del edificio, la iluminación es lateral izquierda, lo cual está bien, el mobiliario antiguo de la escuela a excepción de los ocho bancos bi-personales dichos debería ser renovado por los bancos uni o bi-personales cuyo modelo ha dado el Instituto Pedagógico Nacional. El agua de bebida tiene los caracteres del agua que surte la población con los defectos que después señalaremos en conjunto y que se pueden aplicar siempre que se hable del agua de la población.

La escuela de niños, sita en la calle de Santa Matilde, tiene orientada su fachada principal hacia el Oeste, hacia donde también mira una ventana de 4 m² de luz, está provista de otras cinco ventanas de 2 m² cada una que están orientadas hacia el Norte y bastante altas del nivel del piso del salón. La capacidad del local es de 425 m³ y la superficie de 55 m². El techo es de madera sin pintar, las paredes son enlucidas y el suelo de cemento impermeable, en el centro de la sala hay dos columnas destinadas a sostener la techumbre. El retrete situado en un ángulo del local y separado del mismo por un tabique y una puerta, es un pozo negro sin agua sin sifón y sin cisterna de descargue automático. En otro ángulo del local existe un grifo de agua corriente con una pequeña pila de cantería, grifo del que se surten los escolares para bebida. El número de alumnos matriculados es de 67. La capacidad y la superficie de este local es prácticamente suficiente para los alumnos matriculados, la iluminación es buena y lateral izquierda, la orientación de las ventanas por las que recibe luz y ventilación es defectuosa, pues las ventanas dichas en vez de al Norte debieran mirar al Mediodía. El techo y las paredes deberían ser estucados o pintados como digimos antes y el retrete está en pésimas condiciones y necesariamente debe ser sustituido en un plazo breve por un W. C. con agua abundante cuya taza esté provista de sifón y alejarlo del salón que sirve de permanencia a los alumnos. Esta escuela como la anterior y como la que sigue carecen de patios descubiertos amplios para que los niños puedan hacer ejercicios físicos al aire libre tan recomendados por su utilidad en la educación física de los escolares. El mobiliario de esta escuela consta de bancos antiguos y once bancos modernos bi-personales, debiendo ser sustituidos aquéllos por éstos.

La escuela situada en la Avenida de Vilchez n.º 7 es de párvulos, está instalada en una habitación que por ningún lado tiene comunicación